

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Acta de Directorio N° 44,

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2013, siendo las 17 hs, y en el marco del estado de sesión permanente, aprobado unánimemente por Acta de Directorio N° 43, de fecha 4 de noviembre de 2013, se reúne el Directorio de esta Autoridad federal, en la calle Suipacha N° 765, los Sres. Dr. Claudio Alberto SCHIFER (DNI N° 11.317.425), Dr. Marcelo STUBRIN (DNI N° 8.399.903), Lic. Eduardo SEMINARA (DNI N° 11.871.085), Sr. Ignacio SAAVEDRA (DNI N° 23.614.202) y el Sr. Martín SABBATELLA (DNI N° 21.486.727), en su carácter de Directores.

Toma la palabra el Sr. Martín Sabbatella y expone ante los miembros del Directorio diversas consideraciones a partir del dictado del fallo de fecha 29 de octubre de 2013 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos caratulados "GRUPO CLARÍN S.A. y otros c/ ESTADO NACIONAL y otros s/Acción meramente declarativa" (Expte. N° 7263/2012), asimismo menciona la necesidad de dar tratamiento a la brevedad posible a las totalidad de las propuestas de adecuación cuya admisibilidad formal aún no ha sido tratada. En este sentido se resuelve instruir a las áreas pertinentes para contar con los expedientes correspondientes, en condiciones de proceder a su evaluación y resolución.

Asimismo y dado que entre las propuestas aún pendientes de tratamiento se encuentra el Expediente N° 3002/AFSCA/13 "GRUPO CLARIN s/ ADECUACIÓN VOLUNTARIA", se resuelve la suspensión del Expediente N° 1395/AFSCA/12 en el cual se ha dictado la Resolución N° 2276/AFSCA/12, en la que se dispuso la Adecuación de Oficio, notificada al Grupo Clarín el día 31 de octubre de 2013.

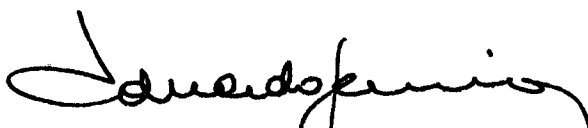
Que analizadas las cuestiones precedentes, el Presidente pone a consideración del Directorio, proyecto de Resolución a dictarse en el Exp. N° 1395/AFSCA/12, mediante la cual se suspende el "Procedimiento de Transferencia de Oficio" iniciado mediante Resolución N° 2276/AFSCA/12.


Los Sres. Directores ratifican unánimemente el estado de Sesión Permanente del Directorio de esta AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

EXP. N° 1395/AFSCA/12 – SUSPÉNDASE EL "PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE OFICIO" INICIADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 2276/AFSCA/12, ABSTENIÉNDOSE ESTA AUTORIDAD FEDERAL DE IMPULSAR CUALQUIER ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MISMO.

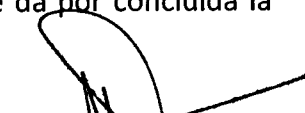
A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD. VOTANDO EL DR. STUBRIN POR LA AFIRMATIVA SEGÚN SU VOTO

Siendo las 18 y 15 hs y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de Directorio. Firman de conformidad los Sres. Directores


Lic. Eduardo J. Seminara
Director
A.F.S.C.A.


Marcelo J. A. Stubrin
Director
A.F.S.C.A.


IGNACIO SAAVEDRA
DIRECTOR
AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL


MARTÍN SABBATELLA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL


Dr. CLAUDIO SCHIFER
DIRECTOR
Autoridad Federal de Servicios
de Comunicación Audiovisual